

OP. SISTEMA



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS
Código de Barra 03305- Carta S/N

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 1818

TALCA, 28 MAY 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V y U) de 2011, que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Titulo I grupos Emergentes y Titulo II para Sectores Medios.
- b) La Resolución Exenta Nº 5629 (V y U) de fecha 13.09.2011 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2011 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 6659 (V y U) de fecha 19.10.2011 que Modifica la Resolución 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- d) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba nóminas de postulantes seleccionados
- e) La Circular Nº 021 de fecha 03.06.2011 que informa de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la Republica;
- f) La circular Nº 023 de fecha 14.06.2011, que informa calendarización de llamados a Postulación año 2011;
- g) La Circular Nº 027 de fecha 23.06.2011 que indica Aplicación de montos de Subsidio del D.S 01, (V y U), de 2011, a beneficiarios de subsidios habitacionales regulados por el Capitulo Segundo del D.S 174, (V y U), de 2005 y el D.S 40, (V y U), de 2004;
- h) La Circular Nº 0029 de fecha 21.07.2011 que señala la Modificación al Sistema de Pagos de Subsidio sobre la aplicación de montos de Subsidio del D.S Nº 1, (V y U), de 2011 a beneficiarios de subsidios habitacionales regulados por el Capitulo Segundo del D.S 174, (V y U), de 2005 y el D.S Nº 40 (V y U), de 2004;
- i) La Circular Nº 031 de fecha 01.08.2011, la cual indica aclaraciones al reglamento regulado por D.S Nº 01, (V y U), de 2011, destinado a familias emergentes y de clase media;
- j) La Circular Nº 35 de fecha 29.09.2011 la cual informa periodo de postulación del segundo llamado 2011 del D.S Nº 1;
- k) La Renuncia presentada por el Subsidiado que mas abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S Nº 01 Titulo I;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Ivón Andrea Ávila Suárez	17.494.085-1	DS1T1 2-2011 NA03481

- l) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975;
El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Regional dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I, alternativa de postulación Individual, correspondiente a la beneficiaria Indicada en el Visto k) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



Depto OO Habitacionales

Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios

Archivo Resoluciones Oficina de Partes

Sra.Ivón Ávila Suárez Domicilio: 18 Norte 3 y 4 Oriente Nº 1026 Talca